

Declaración al Grupo de Trabajo de composición abierta sobre municiones convencionales (febrero 2023)

Comprobación de la entrega

Señor presidente, señora vicepresidenta, distinguidos Delegados,

La Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra - REDEPAZ, organización de la sociedad civil colombiana, saluda este importante evento.

Colombia al igual que centro américa y el caribe, sigue sufriendo las consecuencias de la violencia armada. En los últimos meses y a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno nacional que puso al centro la estrategia de construcción de la Paz Total, siguen ocurriendo hechos de violencia que cobran la vida de decenas de personas mensualmente y en donde las armas de fuego y el uso de artefactos explosivos no convencionales son protagonistas. Nuestro País ha sido clasificado por Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional-GITOC, después de República del Congo, como el segundo país del mundo con mayor cantidad de organizaciones y mercados criminales.

Hoy se reconoce la existencia de más de 22 grupos armados con fuerte presencia en casi todo el territorio nacional y en ciudades como Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Cartagena. Por su accionar armado y delincuencial los grupos bélicos más fuertes en el país son el Clan del Golfo, herederas de los grupos paramilitares, las disidencias de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional ELN, con quienes el gobierno ha establecido diálogos para el sometimiento a la justicia o un acuerdo de paz.

Esta proliferación confirma el desvío hacia estos grupos delictivos, que cometen acciones terroristas y graves violaciones a los derechos fundamentales e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, de municiones convencionales de todo tipo, desde municiones de pequeño calibre hasta los sistemas de municiones convencionales más grandes, lo cual evidencia el tráfico en mercados ilícitos, su uso para la fabricación de artefactos explosivos improvisados, transversalizado por el delito de narcotráfico, contribuyendo enormemente al aumento de la intensidad y duración del conflicto armado interno, la violencia armada, donde las mujeres, los Niños, Niñas y Jóvenes son victimizados, afectando la convivencia, la seguridad y la estabilidad, así como el desarrollo sostenible.

Con el nuevo Gobierno y la promulgación de Ley 2272 de 2023 se creó, en su **ARTÍCULO 14°**. El Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas, que incluyó la entrega de municiones con independencia del grado de conservación que tengan, reciban incentivos, demostrando el compromiso de Colombia en esta materia.

Para nosotros son muy importante los esfuerzos que desde las Naciones Unidas y los grupos de expertos se han venido realizando, en especial lo concerniente a las recomendaciones, lo que esperamos se refleje prontamente en la decisión gubernamental de asumir las directrices técnicas internacionales para mejorar la gestión segura, protegida y sostenible durante la vida útil de las municiones convencionales y las asesorías y acompañamientos para una adecuada y segura destrucción de las municiones incautadas o recibidas en las jornadas de desarme, así como de las municiones oficiales que han cumplido su vida útil, alentando la incorporación de una perspectiva de género en las políticas y prácticas para abordar los impactos diferenciales de la seguridad y aspectos de seguridad de las municiones convencionales en mujeres, hombres, niñas y niños.

Colombia es un país fabricante de municiones, que también requiere, como lo plantea el Marco Global, abordar los riesgos de seguridad y protección asociados con las municiones convencionales de manera integral, mejorando la gestión durante toda la vida útil de todos los tipos de municiones convencionales, que se extienden desde el punto de fabricación, a través de la pre-transferencia, transferencia, almacenamiento y recuperación, hasta su eventual uso o eliminación, para garantizar su seguridad y protección, incluso durante su transporte. El Estado colombiano como fabricante de municiones deberá promover con especial atención, la transparencia de la cadena de suministro para facilitar las evaluaciones de riesgo de desvío a lo largo de la vida al autorizar las transferencias de municiones convencionales.

Finalmente, quiero expresar, que una de las mejores formas de apoyar la construcción de la paz en Colombia y la región, es la implementación efectiva de medidas nacionales e internacionales para lograr el control al tráfico ilícito de armas y de municiones, e impedir que estas lleguen a manos de los Grupos Armados Organizados.